



Universidad de Valladolid

ACUERDOS DE LA MESA DEL CLAUSTRO DE 30 DE ABRIL DE 2025

La Mesa del Claustro, en sesión de 30 de abril de 2025, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. El próximo Claustro se celebrará de manera híbrida (presencialmente en el **Paraninfo**, o por videoconferencia en el [espacio virtual del Claustro Universitario](#)) el día **9 de mayo de 2025**, con el siguiente **orden del día**: 1) Aprobación del acta de la sesión anterior; 2) Elección de la persona titular de la Defensoría de la comunidad universitaria; 3) Líneas estratégicas de actuación para el curso 2025-2026; 4) Información del Rector sobre aspectos de la actividad universitaria y de su gestión; 5) Ruegos y preguntas.

2. Finalizado el plazo de presentación de candidaturas para la elección de la persona titular de la **Defensoría de la Comunidad Universitaria**, se ha recibido la candidatura presentada por D.ª Ana María Velasco Sanz, que cuenta con los avales de 63 claustrales.

3. Apertura de un **plazo de voto anticipado**, a través del espacio virtual del Claustro, para la elección de la persona titular de la Defensoría de la Comunidad Universitaria desde el **día 5 a las 9:00 horas hasta el día 9 de mayo a las 9:30 horas**. Este sistema de votación sustituirá el voto por registro. Para emitir el voto deberá acceder al [espacio virtual del Claustro Universitario](#) y **votar tanto en primera como en segunda vuelta**.

4. Apertura de un **plazo desde el día 2 a las 12:00h hasta el día 7 de mayo a las 9:00h** para la presentación de los siguientes asuntos:

4.1. Presentación de **enmiendas y propuestas** a las *Líneas estratégicas de actuación para el curso 2025-2026*, propuestas por el Consejo de Gobierno, que incluyen las Directrices Generales de Política Docente e Investigadora. Podrán presentarse enmiendas y realizar propuestas relativas al contenido del documento, mediante escrito dirigido al Presidente del Claustro, con al menos cuarenta y ocho horas de antelación al comienzo de la sesión, que deberán ir avaladas por, al menos, quince claustrales, de acuerdo con el artículo 55.2 del Reglamento interno del Claustro (*).

4.2. Presentación de **preguntas** sobre la información del Rector sobre aspectos de su gestión y de la actividad universitaria, de conformidad con el artículo 26.4 del Reglamento interno del Claustro, mediante escrito dirigido al Presidente del Claustro, con al menos cuarenta y ocho horas de antelación al comienzo de la sesión (*).

Vº Bº

El Presidente de la Mesa del Claustro

La Secretaria de la Mesa del Claustro

Fdo.: Antonio Largo Cabrerizo

Fdo.: Helena Villarejo Galende

(*) La presentación de los escritos relativos a los asuntos arriba mencionados se realizará a través del Registro Electrónico General de la UVA, accesible desde la sede electrónica de la UVA <https://sede.uva.es>.

Código Seguro De Verificación	crjKlp9fVPID6wht/wZ2aA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	30/04/2025 13:06:56	
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	30/04/2025 13:04:29	
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=crjKlp9fVPID6wht%2FwZ2aA%3D%3D	Página	1/1	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			